



Resolución de Decanato 1954 / 2025 - NAT -UNSa

Expte 10.553/25 - Lic. NAVARRO, Exequiel Alejandro - Solicitud reintegro de gastos por dictado de la asignatura "Nutrición Animal: Monogástricos" - Carrera TUSPG - Extensión Áulica J.V. González

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
15/12/2025

Expediente 10.553/2025

VISTO:

Las notas presentadas por el Lic. NAVARRO, Exequiel Alejandro, mediante las cuales solicita el reintegro de gastos efectuados con motivo del dictado de clases de la asignatura "Nutrición Animal: Monogástricos" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos, impartida en la Extensión Áulica de Joaquín V. González.; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado de la asignatura "Nutrición Animal: Monogástricos" en la Extensión Áulica de Joaquín V. González es de suma importancia y carácter ineludible para el normal desarrollo y finalización del plan de estudios de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos, garantizando la continuidad académica de los estudiantes.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Trescientos Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Noventa y Cuatro con Cuarenta y Ocho Centavos (\$ 347.894,48).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el reintegro de los gastos efectuados por el Lic. NAVARRO, Exequiel Alejandro, por la suma total de Pesos Trescientos Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Noventa y Cuatro con Cuarenta y Ocho Centavos (\$ 347.894,48), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

A.4611.024.004.021.11.02.00.00.24.00.3.7.9.0000.1.21.3.4

\$ 347.894,48

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales